## BOP Córdoba

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Espejo

Núm. 3.089/2023

En fecha tres de julio de 2023, se ha dictado el Decreto de Alcaldía nº 2023/00000448, dándose cuenta del mismo al Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente, de fecha 5 de julio de 2023, lo que se hace público a los efectos procedentes:

"Una vez constituida la nueva Corporación Municipal, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 46, 47 y 48 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:** 

PRIMERO. Nombrar Tenientes de Alcalde, a los efectos previstos en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los siguientes Concejales:

- 1. DOÑA INMACULADA SILAS MÁRQUEZ.
- 2. DON FRANCISCO JAVIER PUERTAS GRACIA.
- 3. DOÑA Mª TERESA CASADO TRENAS.
- 4. DON RAFAEL MEDINA PÉREZ.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los interesados, y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, conforme a lo previsto en el artículo 46.1 del ROF".

Dado en Espejo, por el Sr. Alcalde-Presidente don Florentino Santos Santos a (fecha y firma digital).

Espejo, 10 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Florentino Santos Santos.